

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE PROCESOS
JUDICIALES - **SIPROJWEB**

PROCESO P.A.06. JURÍDICO
SUBPROCESO PA.06.1 DEFENSA JURÍDICA DEL JARDÍN

ELABORADO POR

ERIKA DEL PILAR QUINTERO VARELA
Profesional Apoyo Oficina de Control Interno

REVISADO Y APROBADO POR

GLORIA ESPERANZA ACEVEDO
Jefe Oficina de Control Interno (E)

FECHA DE REALIZACION (Octubre 20 de 2017)

Informe de Seguimiento al Sistema Único de Información de Procesos Judiciales SIPROJWEB

PROCESO P.A.06.JURÍDICO SUBPROCESO PA.06.1 DEFENSA JURÍDICA DEL JARDÍN

CONTENIDO	PÁGINA
ORIGEN.....	3
OBJETIVO.....	3
ALCANCE.....	3
METODOLOGÍA.....	3
INSUMOS.....	4
NORMATIVIDAD.....	4
RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y SITUACIONES PRESENTADAS.....	5
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.....	6
LIMITANTES PRESENTADOS DURANTE EL INFORME.....	20
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	20

INFORME DE SEGUIMIENTO

Al Sistema Único de Información de Procesos Judiciales SIPROJ D.C

PROCESO P.A.06.JURÍDICO SUBPROCESO PA.06.1 DEFENSA JURÍDICA DEL JARDÍN

ORIGEN:

Este informe se encuentra consignado en el Programa Anual de Auditorias aprobado en el Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión – SIG y de Control Interno – CI.

OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de lo preceptuado en las normas que rigen el Sistema de Información de Proceso Judiciales SIPROJ, en relación a la consolidación y seguimiento a la información judicial la normatividad que establece los parámetros para el efectivo funcionamiento y actualización del Sistema de Información judicial del Distrito Capital.

- Trámite dado a las acciones de tutela impetradas contra el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.
- Estado de los procesos vigentes en los que es parte el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, y las correspondientes actuaciones procesales.
- Verificación del procedimiento y actividades desarrolladas dentro de los procesos conciliatorios en que es parte el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.
- Verificar el registro, seguimiento, control de procesos judiciales, conciliaciones, valoración del contingente judicial y demás; en el Sistema de Información de Procesos Jurídicos SIPROJWEB.

ALCANCE:

Para el desarrollo de este informe se efectuó una revisión selectiva de los aspectos abarcados en el objetivo anteriormente establecido, entre el periodo comprendido del dieciséis (16) de Octubre de 2016 al treinta (30) de septiembre de 2017.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de este informe, se aplicaron las siguientes técnicas:

Observación: Verificar ocularmente las operaciones y procedimientos, principalmente en los siguientes aspectos:

1. Registros en el Sistema de Información de Procesos Judiciales. (SIPROJ-WEB) Bogotá.
2. Revisión y verificación de los procesos judiciales registrados en el SIPROJ-WEB en el portal de la rama judicial (www.ramajudicial.gov.co).
3. Revisión de las actas del comité de conciliación y defensa judicial del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.

Comparación: Análisis entre lo registrado en SIPROJWEB y lo publicado en el portal de la rama judicial de Colombia (consulta procesos), identificando sus diferencias y semejanzas.

Por otra parte, también se realizará un análisis entre lo observado en cada uno de los procesos y los procedimientos establecidos por la entidad, en lo que se refiere a las actividades a desarrollar y los términos en los que se realiza las mismas.

INSUMOS:

Los insumos tenidos en cuenta en el marco de este informe, corresponden a todos documentos, registros físicos o electrónicos generados por la entidad asociados al proceso Jurídico y actividades de defensa ante los estrados judiciales, los cuales fueron suministrados por la Oficina Asesora Jurídica:

1. Sistema de Información de Procesos Judiciales. (SIPROJ -WEB)
2. Actas de Comité de Conciliación.
3. Normograma incorporado en la unidad SIG del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.
4. <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/listados/tematica2.jsp?subtema=20965>
5. Portal de la rama judicial de Colombia (www.ramajudicial.gov.co – consulta procesos).

NORMATIVIDAD:

Para el desarrollo de este informe se tuvo como fundamento la siguiente normatividad:

- Constitución Política de Colombia - *Artículos 86, 88, y 229.*
- Resolución 866 de 2004
- Decreto 580 de 2007
- Ley 1285 de 2009
- Decreto 1716 de 2009
- Decreto Distrital 606 de 2011
- Decreto Distrital 654 de 2011

- Decreto Distrital 655 de 2011
- Decreto Distrital 690 de 2011
- Resolución 07 de 2011 JBB
- Resolución 339 de 2011 JBB
- Decreto Distrital 323 de 2016
- Circular 017 de 2017 Secretaría Jurídica Distrital - Subsecretaría Jurídica Distrital
- Circular 029 de 2017 Subsecretaría Jurídica Distrital

RESUMEN EJECUTIVO

El sistema de Información de Procesos Judiciales –SIPROJWEB- es un sistema de información en el cual todas las entidades y organismos de nivel central y descentralizado del Distrito Capital, registran y actualizan la actividad procesal de los asuntos judiciales donde es parte el Distrito. El SIPROJ se ha constituido en una herramienta gerencial de la cual se sirve la Administración para la toma de decisiones sobre defensa judicial y prevención del daño antijurídico en el Distrito Capital.


#	ACTIVIDAD A REALIZAR	SITUACIÓN PRESENTADA
1	Verificación de contestación de demandas, tutelas, acciones populares y demás acciones, presentadas dentro de la oportunidad procesal correspondiente.	Ninguna
2	Verificación de la presencia del apoderado en las audiencias de pruebas realizadas ante las diferentes autoridades judiciales, así como la comprobación del aporte oportuno de las pruebas decretadas y que deban ser aportadas por la entidad.	Ninguna
3	Verificación de la presentación de alegatos dentro del término establecido, una vez concluida la etapa probatoria.	Ninguna
4	Verificación de la interposición de los recursos de ley, en los diferentes eventos procesales, principalmente en el evento de producirse fallo en contra de los intereses de la entidad.	Ninguna
5	Verificación en el SIPROJ WEB del registro actualizado del estado de todos los procesos.	Ninguna
6	Revisión de los procedimientos establecidos por el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis para la DEFENSA JURÍDICA.	Ninguna
7	Revisión y verificación del procedimiento para las acciones de tutela.	Ninguna

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDAD # 1: Revisión de los procedimientos establecidos por el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis para la DEFENSA JURÍDICA.

Actualmente el Subproceso de Defensa Jurídica del Jardín PA.06.01 cuenta con tres (3) procedimientos relacionados a: procesos judiciales PA.06.01.02; trámite de conciliación prejudicial PA.06.01.03; y trámite para dar respuesta a derechos de petición y solicitudes de información PA.06.01.04.

En el procedimiento relacionado a los procesos judiciales PA.06.01.02, se observa que fue actualizado por parte de la Oficina Asesora Jurídica el veintidós (22) de abril del año (2015), indicando que se *“Se excluyen formatos mencionados, se actualiza normatividad, se incluye política de operación o lineamiento, se ajustan actividades, se aclara la frecuencia.”*; en este procedimiento se establece la obligación a cargo del apoderado de la entidad para registrar toda actividad judicial en SIPROJWEB.

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		
		
PROCESO: PA.06 JURIDICO SUBPROCESO: PA.06.01 DEFENSA JURIDICA DEL JARDIN Procedimiento: Procesos Judiciales Código: PA.06.01.02		
Página 1 de 18		
CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
12/12/2005	1	Se adopta el procedimiento
27/12/2006	2	Se ajustan las actividades del procedimiento
23/07/2007	3	Se ajustan las actividades del procedimiento
24/12/2007	4	Se incluyen Instructivos y formatos
15/08/2008	5	Re codificación y anexo el control de cambios
31/07/2009	6	Se actualiza el encabezado, se incluyen definiciones, políticas de operación o lineamientos y registros. Se excluyó documentos y áreas que intervienen. Se ajustan las actividades.
23/11/2010	7	Se ajustan las actividades y las políticas de operación o lineamientos.
22/04/2015	8	Se excluyen formatos mencionados, se actualiza normatividad, se incluye política de operación o lineamiento, se ajustan actividades, se aclara la frecuencia.

*Fuente Unidad SIG

Por otra parte y frente al procedimiento denominado trámite de conciliación prejudicial PA.06.01.03, se observa que fue actualizado por parte de la Oficina Asesora Jurídica el pasado veinticuatro (24) de abril del año (2015), indicando que *“Se actualiza la normatividad aplicable, alcance, se excluye documento y denominación de áreas que intervienen. Se ajustaron actividades.”*; en este procedimiento se establece la obligación de registrar el trámite correspondiente de la conciliación prejudicial en SIPROJWEB.



	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	PROCESO: PA.06 JURIDICO	
	SUBPROCESO: PA.06.01 DEFENSA JURIDICA DEL JARDIN	
	Procedimiento: Tramite de Conciliación Prejudicial	Código: PA.06.01.03

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSION	DESCRIPCION
12/12/2005	1	Se adopta el procedimiento
27/12/2006	2	Se ajustan las actividades del procedimiento
23/07/2007	3	Se ajustan las actividades del procedimiento
24/12/2007	4	Se Incluyen Instructivos y formatos
15/08/2008	5	Re codificación y anexo el control de cambios
31/07/2009	6	Se actualiza el encabezado, se incluyen definiciones, políticas de operación o lineamientos y registros. Se excluyó documentos y áreas que intervienen. Se ajustaron las actividades y se anexan los formatos relacionados.
23/11/2010	7	Se ajustan actividades del procedimiento
24/04/2015	8	Se actualiza la normatividad aplicable, alcance, se excluye documento y denominación de áreas que intervienen. Se ajustaron actividades.

Actividad # 2. Reporte Oficina Asesora Jurídica estado de los procesos en que hace parte la entidad:

De conformidad con la información remitida para este informe por parte de la Oficina Asesora Jurídica, se pudo establecer que durante el periodo auditado se encuentran vigentes un total de veintiocho (28) procesos en los cuales el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis es parte, que deben ser registrado en el SIPROJWEB y que son de la siguiente naturaleza:

PROCESOS JUDICIALES	
Medio de control CONTROVERSIA CONTRACTUALES	6
Medio de control NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	1
Medio de control REPARACIÓN DIRECTA	9
Acción de Tutela	2
Acción Penal	2
Acción Popular	3
Acción Ejecutiva	1
Proceso Laborales	4
TOTAL PROCESOS	28





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Jardín Botánico José Celestino Mutis

	Proceso	Tipo de Proceso	Despacho	Actor
1	2000-1956	ACCION CONTRACTUAL – TERMINADO	Consejo de Estado	MARTHA EDUVIGES HERNANDEZ MENDOZA
2	2006-20901	ACCION POPULAR	Juzgado 39 Administrativo del Circuito de Bogotá D.C	JOSE ANTONIO SELMA DURAN
3	2009-18447	ACCION PENAL	Fiscalía 158 de la Unidad de Fe Publica	JBB contra de David Vásquez Cardona
4	2011-104	ACCION POPULAR	Juzgado 11 Administrativo del Circuito de Bogotá	ALEXANDER GUEVARA PEREZ
5	2011-16401	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Consejo de Estado	MARTHA ISABEL SANCHEZ APONTE
6	2012-03071	ACCION PENAL	Fiscalía 177	JBB contra VICTOR JULIO GARCIA SUAREZ
7	2013-052	ACCION CONTRACTUAL	Juzgado 32 Administrativo del Circuito de Bogotá	UNION TEMPORAL LANDA
8	2013-230	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Juzgado 36 Administrativo del Circuito de Bogotá Oralidad	RAFAEL ENRIQUE SANCHEZ SASTOQUE
9	2013-1860	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Juzgado 60 Administrativo del Circuito de Bogotá	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA ETB
10	2014-323	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Juzgado 19 Administrativo de Descongestión del Circuito de Bogotá	ALBA LUCIA GARCIA CARDONA Y OTROS
11	2015-646	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Juzgado 31 Administrativo	ESNEIDER DUQUE CUCA
12	2015-6310	ACCION CONTRACTUAL	Juzgado 36 Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá	UNION TEMPORAL LANDA
13	2015-802	ACCION CONTRACTUAL	Juzgado 35 Administrativo Sección 3	DQ INGENIERIA SAS
14	2015-1060	ACCION CONTRACTUAL	Juzgado 36 Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá	CONSORCIO TALAS BOGOTA
15	2015-789	LABORAL ORDINARIO	Juzgado 23 Laboral del Circuito de Bogotá	ALIRIO MOJICA RAMIREZ
16	2015-786	LABORAL ORDINARIO	Juzgado 16 Laboral del circuito de Bogotá	ALVARO ERNESTO BERNAL MEDINA
17	2015-1015	LABORAL ORDINARIO	Juzgado 35 Laboral del Circuito	MARIA CAMILA VELEZ SARMIENTO
18	2016-196	LABORAL ORDINARIO	Juzgado 23 laboral del Circuito de Bogotá	JOAQUIN ARMANDO FUENTES HIGUERA
19	2016-678	ACCION POPULAR	Juzgado 54 Administrativo del Circuito	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
20	2016-207	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Juzgado 58 Administrativo del Circuito de Bogotá	CARLOS DAVID GRANDE DEL GALLEGO
21	2016-426	ACCION CONTRACTUAL	Juzgado 58 Administrativo Sección 3	ECOFLORA SAS





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Jardín Botánico José Celestino Mutis

22	2016-0770	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Juzgado 58 Administrativo del Circuito de Bogotá	JOSE HORACIO DIAZ LEMUS
23	2016-310	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Juzgado 60 Administrativo del Circuito de Bogotá	JESICA JERALDIN HERRERA RAMIREZ
24	2017-1670	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Juzgado 31 Administrativo de Bogotá D.C.	WILSON REYES ALDANA
25	2017-2012	ACCION DE NULIDAD	Consejo de Estado Sección Segunda	PEDRO EMILIO RODRIGUEZ VELANDIA
26	2017-243	ACCION EJECUTIVA	Juzgado 64 Administrativo de Bogotá	ACCIONANTE JARDIN BOTANICO DE BOGOTA CONTRA SDG
27	2017-542	ACCION DE TUTELA	Juzgado 6 Civil Municipal de Bogotá	MARIA ELENA GOMEZ
28	2017-115	ACCION DE TUTELA	Juzgado Primero Civil Municipal de Bogotá	JUAN DE JESUS CORTES SANTANA

*Fuente Informe OAJ- Verificación SIPROJ

La información reportada por la entidad en el módulo conciliación de SIPROJWEB BOGOTA está actualizada, de conformidad con el artículo 5 numeral 5.8 del Decreto Distrital 690 de 2011.

Sistema de Información de Procesos Judiciales de Bogotá D.C.

Id o Nro de la Ficha, Nro del proceso:
Demandante (Nombre o Cédula) :

Ver ficha de ejemplo

Fichas encontradas

Tipo	Id ficha	Estado	Nro de proceso	Entidad	Responsable de la ficha	Fecha comité
1. Inicial	43860	Terminado	65690	JARDÍN BOTÁNICO - JOSÉ CELESTINO MUTIS	NEIL ARMSTRONG LOZANO FALLA	
2. Inicial	44940	Terminado	2017-67146	JARDÍN BOTÁNICO - JOSÉ CELESTINO MUTIS	NEIL ARMSTRONG LOZANO FALLA	
3. Inicial	43861	Terminado	2017-00070	JARDÍN BOTÁNICO - JOSÉ CELESTINO MUTIS	NEIL ARMSTRONG LOZANO FALLA	
4. Inicial	37097	Terminado	2015-00160	JARDÍN BOTÁNICO - JOSÉ CELESTINO MUTIS	NEIL ARMSTRONG LOZANO FALLA	2015-07-27
5. Inicial	37087	Terminado	2015-00047	JARDÍN BOTÁNICO - JOSÉ CELESTINO MUTIS	NEIL ARMSTRONG LOZANO FALLA	2015-05-21
6. Inicial	37019	Terminado	2014-15854	JARDÍN BOTÁNICO - JOSÉ CELESTINO MUTIS	NEIL ARMSTRONG LOZANO FALLA	2014-04-28
7. Inicial	37016	Terminado	2013-89630	JARDÍN BOTÁNICO - JOSÉ CELESTINO MUTIS	NEIL ARMSTRONG LOZANO FALLA	2013-11-26
8. Inicial	37033	Terminado	2013-00297	JARDÍN BOTÁNICO - JOSÉ CELESTINO MUTIS	NEIL ARMSTRONG LOZANO FALLA	2014-02-25
9. Inicial	37102	Terminado	2013-00090	JARDÍN BOTÁNICO - JOSÉ CELESTINO MUTIS	NEIL ARMSTRONG LOZANO FALLA	
10. Inicial	36955	Terminado	2013-00021	JARDÍN BOTÁNICO - JOSÉ CELESTINO MUTIS	NEIL ARMSTRONG LOZANO FALLA	2013-01-29
11. Inicial	37104	Terminado	2012-00216	JARDÍN BOTÁNICO - JOSÉ CELESTINO MUTIS	NEIL ARMSTRONG LOZANO FALLA	2013-09-19
12. Inicial	43470	Terminado	1-2017-2132	JARDÍN BOTÁNICO - JOSÉ CELESTINO MUTIS	NEIL ARMSTRONG LOZANO FALLA	
13. Inicial	37022	Terminado	1-2014-50813	JARDÍN BOTÁNICO - JOSÉ CELESTINO MUTIS	NEIL ARMSTRONG LOZANO FALLA	2014-11-20
14. Inicial	36938	Terminado	04189-2012	JARDÍN BOTÁNICO - JOSÉ CELESTINO MUTIS	NEIL ARMSTRONG LOZANO FALLA	2012-12-10
15. Inicial	39318	Terminado	01531-2015	JARDÍN BOTÁNICO - JOSÉ CELESTINO MUTIS	NEIL ARMSTRONG LOZANO FALLA	
16. Inicial	39374	En proceso	00273-2015	JARDÍN BOTÁNICO - JOSÉ CELESTINO MUTIS	NEIL ARMSTRONG LOZANO FALLA	
17. Inicial	39375	Terminado	00273-2015	JARDÍN BOTÁNICO - JOSÉ CELESTINO MUTIS	NEIL ARMSTRONG LOZANO FALLA	
18. Inicial	39376	Terminado	00263-2015	JARDÍN BOTÁNICO - JOSÉ CELESTINO MUTIS	NEIL ARMSTRONG LOZANO FALLA	

Si desea registrar una nueva ficha aquí *

*Fuente reporte SIPROJWEB



De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, dentro del periodo entre el periodo comprendido entre el dieciséis (16) de Octubre de 2016 al treinta (30) de septiembre de 2017 el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Jardín Botánico dentro del marco jurídico de la prevención de daño antijurídico, ha desarrollado doce (12) sesiones en las cuales se fijan las directrices institucionales para la procedencia o improcedencia de los mecanismos de arreglo directo tales como transacción y conciliación, así como de las acciones de repetición o llamamiento en garantía, según el caso concreto.

	FECHA DEL COMITÉ	DEMANDANTE CONVOCANTE PROCESO	Conciliación	No conciliación	OBSERVACIÓN
1	28/10/2016	Carolina Fiallo, Andrés Báez	X		Viabilidad del pago de los honorarios en relación con los contratos 1064 de 2015, 1080 de 2015, y 824 de 2015. Previa verificación del cumplimiento del objeto contractual.
2	19/12/2016	Ferretería la Escuadra- contrato No. 1084 de 2015.	X		Análisis de la viabilidad de suscribir un contrato de transacción entre la sociedad FERRETERIA LA ESCUADRA LTDA. y el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, tendiente al saneamiento presupuestal del contrato 1084 de 2015.- Comité de Conciliación Aprueba la Suscripción de Contrato de transacción.
3	17/02/2017	Verificación de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales 552 del 2016 suscrito entre Adriana Pico y el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.	X		El Comité de conciliación de manera unánime requerir a la Subdirección Científica, para que esta por una única vez y a más tardar en día 20/02/2017 remita a la contratista Adriana Pico las observaciones, en relación con el informe del mes de noviembre de 2016. y se pueda así agilizar y viabilizar el recibo a satisfacción de los entregables del contrato en mención.
4	17/03/2017	Ctos 1272 de 2016, 1414 de 2016, 1426 de 2015, 582 de 2014.	X		Estudio de la viabilidad de reconocer la tasa a aplicar del IVA Del 16 al 19% frente a los contratos 1272 de 2016 y 1414 de 2016, así como el reajuste del valor del contrato 1426 de 2015 Y honorarios causados en cuanto al contrato 582 de 2014.



5	19/04/2017	ECOFLORES SAS- Cto 838 de 2014 /2014, Transporte Pesado Cto 1423 de 2015,	X		El comité de Conciliación acoge las recomendaciones, así: Cto 828/2014 : Viabilizar el pago. Cto 1423/2015: Necesidad de elaborar un cronograma que cumpla con las necesidades del Jardín Botánico, el cual debe ser realizado en un otrosí al contrato 1423 de 2015, para lo cual se citará al contratista con el fin de advertirle la consecuencias que puede acarrear su eventual incumplimiento de las condiciones pactadas.
6	06/03/2017	CONSORCIO PLUSEL INGENIEROS —PLM	X		Viabilidad de reconocer y pagar el servicio de recolección de escombros prestado por parte del consorcio PLUSEL INGENIEROS —PLM, durante el 2 al 28 de diciembre de 2016, toda vez que solo hasta este último día, se suscribió el acta de inicio del contrato 1452 de 2016, una vez agotadas todas las etapas precontractuales obligatorias.
7	06/03/2017	PARQUE EMPRESARIAL NORMANDIA - Pretensión \$258.000.000=		X	Conciliación Prejudicial para el reconocimiento y pago de daños sufridos a inmueble, posiblemente por crecimiento radicular de individuo arbóreo de la especie Urapan.
8	24/04/2017	RENE MAURICIO RAMIREZ ORTIZ Pretensión: \$95.437.307.00,		X	Análisis viabilidad de Conciliación Prejudicial, en accionante pretende que los contratos de prestación de servicios que suscribió con el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, se declaren como constitutivos de una relación laboral (Contrato realidad - laboral) y por consiguiente se le paguen todas las prestaciones sociales, incluidas las sanciones por no pago.
9	11/05/2017	WILSON REYES ALDANA Pretensión Daño emergente: \$10.190.000.00 Lucro cesante: \$5.460.000.00 Perjuicio moral: \$6.443.500.00		X	El convocante pretende una indemnización por daños materiales en las modalidades de daño emergente, lucro cesante, y morales, teniendo como fundamento los presuntos daños ocasionados a un vehículo automotor (taxi).
10	11/05/2017	Félix Rodríguez Gallego,	X		SITUACION FACTICA: Aumento de precios de los productos pactados en el contrato 1453 de 2016. Comité acepta el nuevo precio del libro, pues el aumento de las cargas tributarias en los insumos para la elaboración de los mismos, es un hecho notorio.



11	06/06/2017	Sociedad RMH GROUP SAS, Pretensión Daño emergente: \$51.665.163.00 Lucro cesante: \$12.600.000.00		X	El convocante pretende una indemnización por daños materiales en las modalidades de daño emergente y lucro cesante, teniendo como fundamento los presuntos daños ocasionados a un vehículo automotor (Bus), por el desplome de un individuo arbóreo.
12	21/06/2017	Audiencia preliminar - Contratos 388-2017, 302-2017, 238-2017 435-2017, 299-2017, 411-2017, 456-2017.		X	Reunión del Comité e Conciliación con el objeto de verificar el cumplimiento de los contratos, de acuerdo con las condiciones pactadas, y de esta forma garantizar el derecho de defensa y debido proceso, Bajos rendimientos en las metas relación con los ingenieros responsables del arbolado joven, ingenieros LEIDY ACOSTA (Contrato 388-2017), ERICA MAYORGA (Contrato 302-2017), CAMILO BARBOSA (Contrato 238-2017), CARLOS HERNANDEZ (Contrato 435-2017), SANDRA URREA (Contrato 299-2017), FIDEL CHAVES (Contrato 411-2017), y DURLEY MATEUS (Contrato 456-2017) Conclusiones: Los contratistas presentarán sus explicaciones por escrito el día 27 de junio de 2017, dejándose constancia que reciben copia del informe del presunto incumplimiento.

La Oficina de Control Interno verificó la realización del Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis. De conformidad con lo anterior se observó las correspondientes actas en las que se han precisado los contenidos de los asuntos debatidos por el Comité y las mismas se encuentran elaboradas en el formato registrado en el Sistema de Gestión de Calidad.

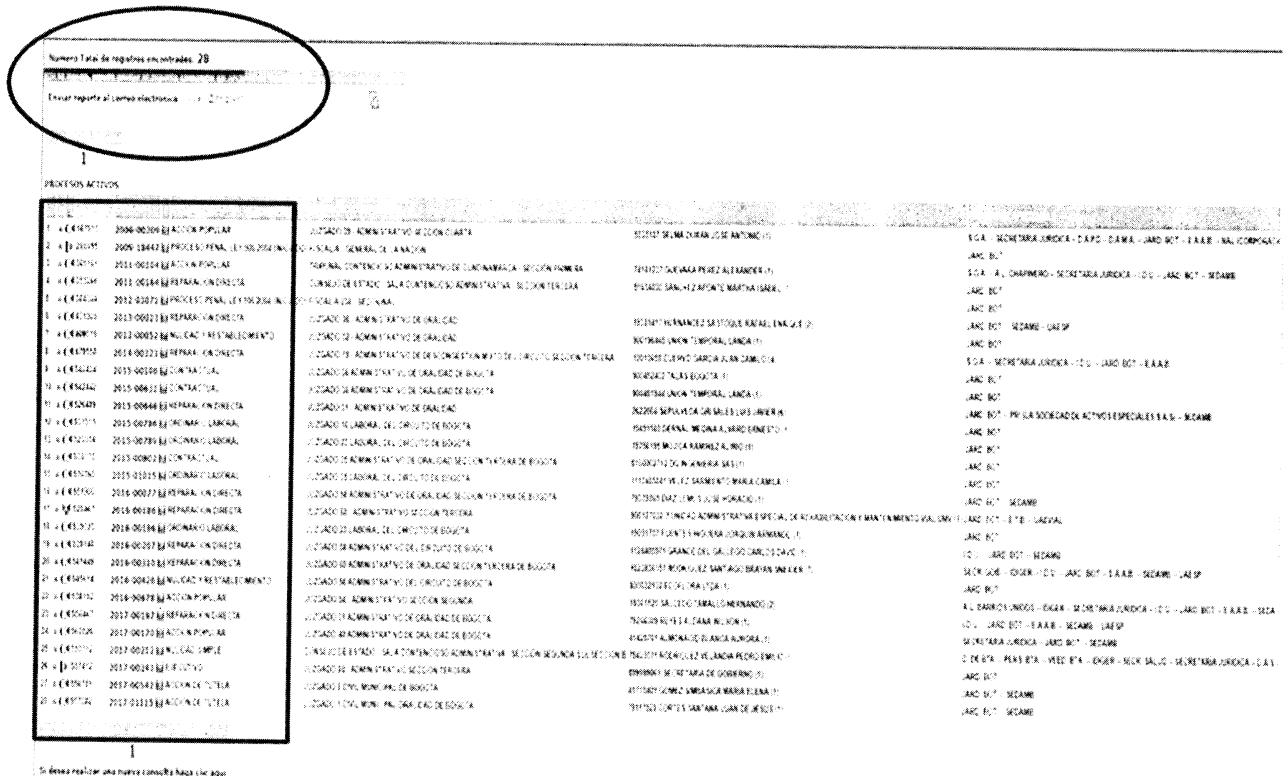
A la fecha del presente informe, los procesos judiciales se encuentran a cargo del profesional del derecho NEIL ARMSTRONG LOZANO FALLA, Abogado Especializado quien cuenta con una experiencia aproximada de veinte (23) años en el sector público, tal y como se puede evidenciar en la hoja de vida publicada en la página web del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, cumpliendo así con el perfil establecido por el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.

A la fecha del presente informe, no fue posible verificar el saldo de la cuenta 9-1 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES, ítems 9-1-20 Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, ya que el último libro auxiliar entregado se encuentra a corte 30 de junio de 2017, con saldo de (\$1.371.742.673,00)

Actividad # 3: Verificación Cargue y Actualización de la Información en la Herramienta - SIPROJWEB

3.1 Módulo Procesos Judiciales: Modulo base del sistema, que permite radicar, actualizar y cargar los PDF de todos los procesos judiciales y extrajudiciales de todas las entidades del Distrito Capital. En esta observación se evidencia 28 registros con Búsqueda Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

Imagen # 1.

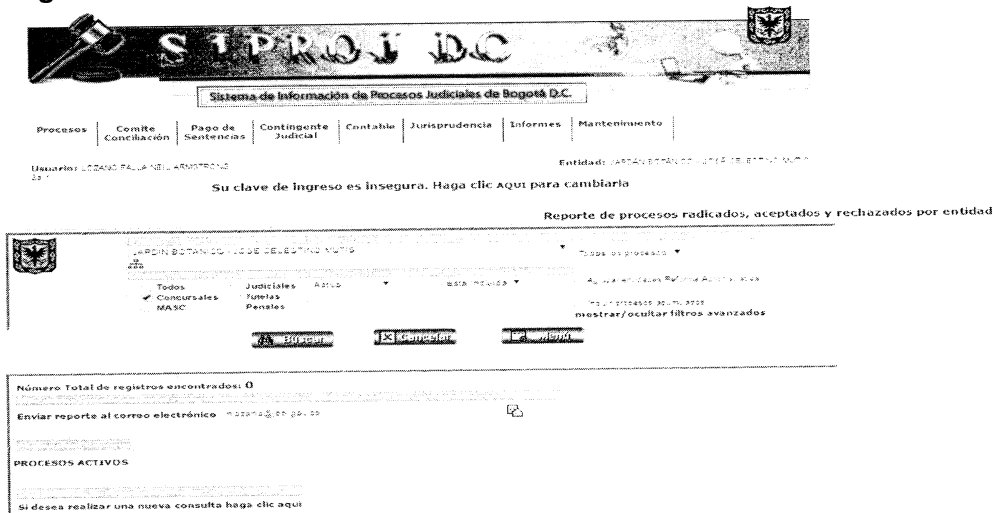


Fuente: Sistema de Procesos Judiciales SIPROJ

Teniendo en cuenta la imagen #2, se verifico la plataforma SIPROJ , en el módulo de “Procesos” ítem “Judiciales” y se evidencio como aparece en la imagen que actualmente el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, tiene registrados veintiocho (28) procesos activos, corroborando la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica mediante memorando No. 2017IE4495 de fecha 12/10/2017.

3.2 Módulo Concursales: En cuanto a los procesos denominados “Concursales”, el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis no tiene procesos concursales activos, como se observa en la siguiente imagen.

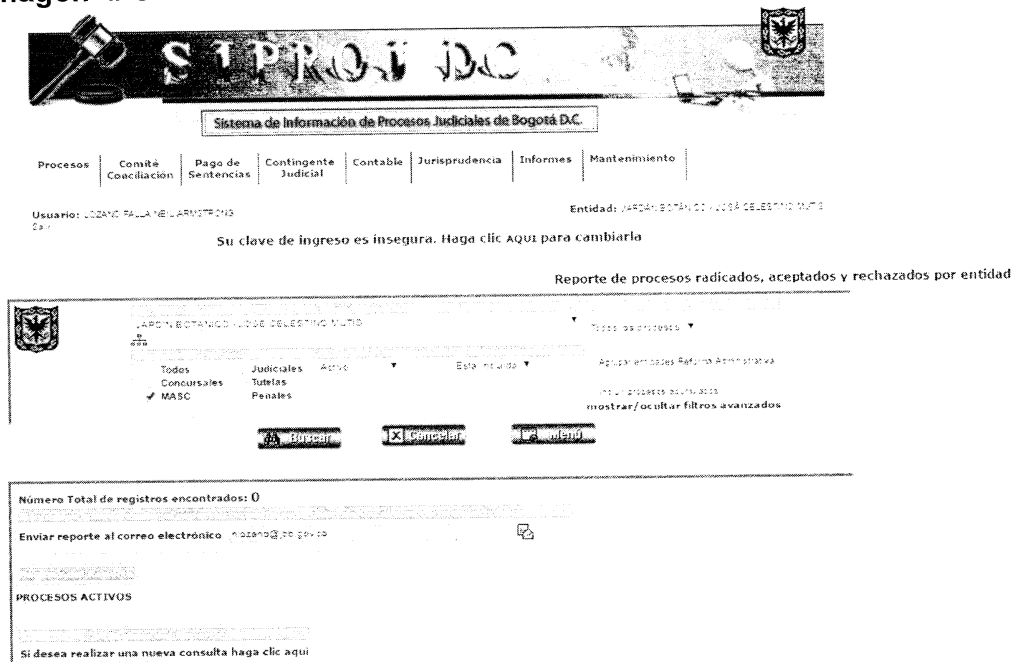
Imagen # 2.



Fuente: Sistema de Procesos Judiciales SIPROJ

3.3 Módulo MASC: De los procesos denominados Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos “MASC”, el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis no tiene procesos activos de este tipo tal como se observa en la siguiente imagen.

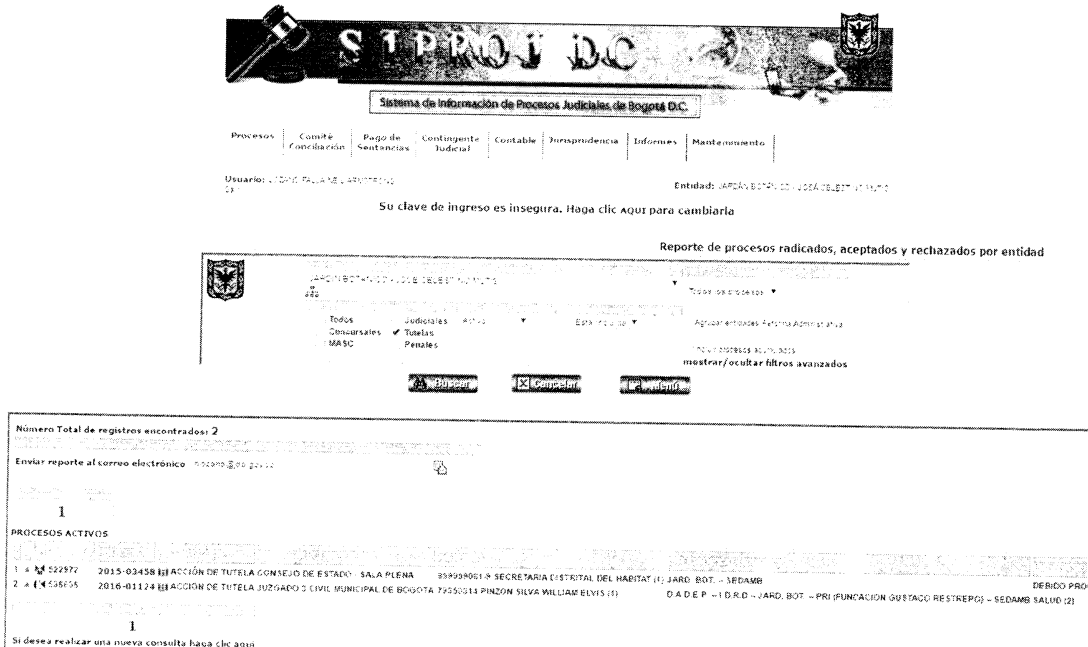
Imagen # 3



Fuente: Sistema de Procesos Judiciales SIPROJ

3.4 Módulo Tutelas: Este módulo brinda información eficaz oportuna y confiable de las tutelas en las que es parte la entidad, facilitando la gestión del responsable en la representación judicial de la entidad

Imagen # 4.



The screenshot shows the SIPROJ DC system interface. At the top, there is a navigation menu with options: Procesos, Conciliación, Pago de Sentencias, Contingente Judicial, Contable, Jurisprudencia, Informes, and Mantenimiento. Below the menu, the user is identified as 'Usuario: JORDAN PALME JARAMILLO' and the entity as 'Entidad: JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS'. A message states: 'Su clave de ingreso es insegura. Haga clic aquí para cambiarla'. The main section is titled 'Reporte de procesos radicados, aceptados y rechazados por entidad'. It includes filters for 'Todos', 'Judiciales', 'Penales', 'Demasados', and 'MASC'. There are buttons for 'Buscar', 'Cancelar', and 'Limpiar'. Below the filters, it shows 'Número Total de registros encontrados: 2'. A table lists active processes:

Nº	Identificación	Descripción	Entidad
1	2015-02458	ACCIÓN DE TUTELA CONSEJO DE ESTADO - SALA PLENA	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT (1) JARD. BOT. - SEDAMB
2	2016-01124	ACCIÓN DE TUTELA JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	PINZON SILVA WILLIAM ELVIS (1) O.A.D.E.P. - I.D.R.D. - JARD. BOT. - PRI (PUNCIÓN GUSTAVO RESTREPO) - SEDAMB SALUD (2)

Fuente: Sistema de Procesos Judiciales SIPROJ

La verificación de este módulo evidencia que actualmente el Jardín Botánico tiene registrado dos (2) procesos activos, lo cual está acorde a la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica memorando No. 2017IE4495 de fecha 12/10/2017, así:

- Acción de tutela invocada por María Elena Gómez, Juzgado 6 Civil Municipal de Bogotá, Radicado 11001400300620170054200.

La accionante por vía de la acción de tutela pretende que se ordene la tala de un individuo arbóreo que se encuentra ubicado dentro de un predio de propiedad privada, y que representa un peligro para los transeúntes y los inmuebles aledaños.

Etapa procesal actual: Mediante sentencia del 11 de septiembre de 2017 se niegan las pretensiones de amparar los derechos fundamentales invocados. Sin embargo, se previene a la Secretaría Distrital de Ambiente y al Jardín Botánico para que adelante los

procedimientos tendientes a intervenir el individuo arbóreo. Al respecto, es del caso señalar que el Jardín Botánico el 22 de septiembre de 2017 ya procedió a la tala del árbol.

El 14 de septiembre de 2017 se impugna el fallo, pues dicha prevención se puede constituir en una eventual presentación por parte del accionante de un incidente de desacato haciéndolo extensivo a otros individuos arbóreos.

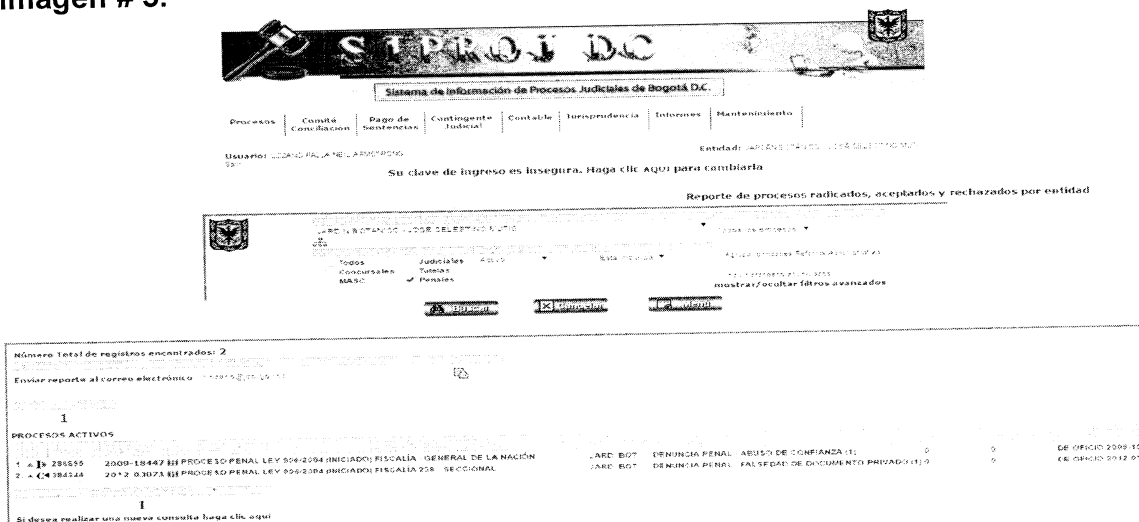
- Acción de tutela invocada por Juan de Jesús Cortes Santana, Juzgado Primero Civil Municipal de Bogotá, radicado 1100140030012017011500

El accionante solicita que se le ampare el derecho de petición, en relación con la presunta falta de respuesta por parte de la Comisión de Personal del Jardín Botánico de Bogotá a una solicitud que concierne con el proceso de selección que se viene adelantado para proveer el cargo de auxiliar administrativo grado 24.

Etapa procesal actual: Mediante sentencia del 15 de septiembre de 2017 se niegan las pretensiones de amparar los derechos fundamentales invocados, por tratarse de un hecho superado. Se encuentra a la espera que el Juzgado de conocimiento remita el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

3.5 Módulo Procesos Penales: En este módulo se radican y actualizan aquellos procesos penales adelantados en vigencia de la Ley 600 de 2000 y Ley 906 de 2004; con la coexistencia de dos (2) regímenes de procedimiento penal para la investigación y juzgamiento de los hechos punibles.

Imagen # 5.



The screenshot shows the SIPROJ DC web application interface. At the top, there is a navigation menu with options: Procesos, Comités, Pago de honorarios, Contingente Judicial, Costable, Jurisprudencia, Informes, and Mantenimiento. Below the menu, there is a search bar and a message: "Su clave de ingreso es insegura. Haga clic Aquí para cambiarla". The main content area displays a table of active processes (PROCESOS ACTIVOS) with columns for ID, process number, description, and status. The table shows two active processes:

ID	Número	Descripción	Estado	Fecha de inicio	Fecha de fin
1	284655	2009-18447 (S) PROCESO PENAL LEY 504-2004 (INICIADO) FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Activo	06/08/2009	15/11/2011
2	4384224	2012-03073 (S) PROCESO PENAL LEY 504-2004 (INICIADO) FISCALÍA 258 SECCIONAL	Activo	06/08/2012	03/08/2012

Fuente: Sistema de Procesos Judiciales SIPROJ

La verificación de este módulo evidencia que actualmente el Jardín Botánico tiene registrado dos (2) procesos activos, lo cual está acorde a la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica memorando No. 2017IE4495 de fecha 12/10/2017.

Actividad # 4. Muestra Comparativo Reporte SIPROJ- Rama Judicial/Procesos

4.1. José Antonio Selma Duran, Juzgado 39 Administrativo del Circuito de Bogotá D.C., radicado 25000231500020060020901.

Reporte Oficina Asesora Jurídica:

- **Etapas procesales actuales:** El Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Primera, en agosto 17 de 2016 Auto interlocutorio 2016-08-494-AP, declara la nulidad de todo lo actuado a partir del 1 de junio de 2007.

Con auto del 5 de septiembre de 2016, el Juzgado de conocimiento de primera instancia, da cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Administrativo.

Para el 23 de octubre de 2017 a las 10.00 a.m. se encuentra programada audiencia de pacto de cumplimiento.

- **Valoración de la contingencia judicial:** No obstante que se decretó la nulidad del proceso, la posibilidad de que se vuelva a proferir sentencia condenatoria en contra del Distrito Capital es alta, pues las pretensiones están respaldadas bajo la premisa que el Estado es el responsable de garantizar la prestación de los servicios públicos.

Reporte Rama Judicial.

Detalle del Registro

Fecha de Consulta: Miércoles, 18 de Octubre de 2017 - 04:19:15 PM Obtener Archivo PDF

Datos del Proceso					
Información de Radicación del Proceso					
Despacho			Fonente		
039 JUZGADO ADMINISTRATIVO - CIRCUITO			JUEZ 039 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ		
Clasificación del Proceso					
Tipo	Ciudad	Recurso	Ubicación del Expediente		
ESPECIAL	ACCIONES POPULARES	Sin Tipo de Recurso	SECRETARIA		
Sujetos Procesales					
Demandante(s)			Demandado(s)		
JOSE ANTONIO SELMA DURÁN Y OTROS			- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ		
Contenido de Radicación					
Contenido					
Actuaciones del Proceso					
Fecha de Actuación	Descripción	Actuación	Fecha de Inicio	Fecha Finalizada	Fecha de Radicación
04 Sep 2017	NOTIFICACION POR ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 04/09/2017 A LAS 15:58:50	05 Sep 2017	05 Sep 2017	04 Sep 2017
04 Sep 2017	AUTO FIJA FECHA	FIJA FECHA AUDIENCIA DE PACTO PARA EL 23 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 10 AM			04 Sep 2017
04 Sep 2017	AL DESPACHO MEMORIAL				04 Sep 2017
09 Aug 2017	RECIBE MEMORIALES	ALLEGA DESCORTE FISCAL DE BOGOTÁ			09 Aug 2017
26 Jul 2017	NOTIFICACION PERSONAL	LMC- JUAN PABLO RUIZ VINCULADO			26 Jul 2017
26 Jul 2017	NOTIFICACION EN TRAMITE P	LMC- 140			26 Jul 2017
21 Jul 2017	OFICIO TRAMITADO	LMC- JUAN PABLO RUIZ SOTO			21 Jul 2017
01 Jun 2017	RECIBE MEMORIALES	ALLEGA INFORMACION - DPMB			01 Jun 2017
23 May 2017	RECIBE MEMORIALES	ALLEGA PODER Y ANEXO - DPMB			23 May 2017
16 May 2017	NOTIFICACION POR ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 16/05/2017 A LAS 16:36:44	17 May 2017	17 May 2017	16 May 2017

*Reporte Rama Judicial que se ajusta con lo reportado en SIPROJ D.C.

4.2. Alexander Guevara Pérez, proceso que cursa ante el Juzgado 11 Administrativo del Circuito de Bogotá D.C. radicado 11001333171620110010400.

Reporte Oficina Asesora Jurídica

Desde el 24 de marzo de 2017, el expediente se encuentra al despacho para dictar sentencia de segunda instancia por parte del Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

- **Valoración de la contingencia judicial:** A pesar de que el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) interpuso recurso de apelación en contra de la sentencia, se considera que la probabilidad de confirmar el fallo es alta, pues como ya se advirtió la condena de primera instancia se ajusta con lo establecido en el Decreto 531 de 2010.

A la fecha, se encuentra el proceso al despacho para dictar sentencia de segunda instancia (Tribunal Administrativo de Cundinamarca).

Reporte Rama Judicial:

Fecha de Consulta : Miércoles, 18 de Octubre de 2017 - 04:25:25 PM [Obtener Archivo PDF](#)

Datos del Proceso				
Información de Radicación del Proceso		Ponente		
Despacho		JUEZ 53 ADMINISTRATIVO SEC SEGUNDA ORAL BOGOTÁ		
053 JUZGADO ADMINISTRATIVO - SECCION SEGUNDA				
Clasificación del Proceso				
Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente	
ESPECIAL	ACCIONES POPULARES	Sin Tipo de Recurso	SECRETARIA	
Sujetos Procesales				
Demandante(s)		Demandado(s)		
- ALEXANDER GUEVARA PEREZ		- ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Y OTROS		
Contenido de Radicación				
Contenido				
ACCION POPULAR				

Actuaciones del Proceso					
Fecha de Radicación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
16 Jan 2017	OFICIO REMISORIO	SE REMITE PROCESO AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA A FIN DE RESOLVER RECURSO DE APELACION (OFICIO NO. J53-02-E-2017)			16 Jan 2017
16 Jan 2017	NOTIFICACION POR ESTADO	ACTUACION REGISTRADA EL 16/01/2017 A LAS 15:01:56	17 Jan 2017	17 Jan 2017	16 Jan 2017
16 Jan 2017	AUTO CONCEDE APELACION				16 Jan 2017
12 Jan 2017	AL DESPACHO				12 Jan 2017
11 Jan 2017	RECIBE MEMORIALES	ALLEGA PODER Y ANEXOS... «D»			11 Jan 2017
29 Nov 2016	RECIBE MEMORIALES	RECURSO DE APELACION... «D»			29 Nov 2016
28 Nov 2016	RECIBE MEMORIALES	ALLEGA RECURSO APELACION - GYP			28 Nov 2016
16 Nov 2016	NOTIFICACION POR EDICTO	ACTUACION REGISTRADA EL 16/11/2016 A LAS 15:25:25	22 Nov 2016	24 Nov 2016	16 Nov 2016
16 Nov 2016	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA				16 Nov 2016

*Reporte Rama Judicial que se ajusta con lo reportado en SIPROJ D.C

4.3 Unión Temporal Landa, Juzgado 32 Administrativo del Circuito de Bogotá (Radicado 11001333603220130005200).

Reporte Oficina Asesora Jurídica

3. UNION TEMPORAL LANDA (ACCION CONTRACTUAL) Juzgado 32 Administrativo del Circuito de Bogotá (Radicado 11001333603220130005200).

En relación con el contrato de obra 703 de 2011, el accionante pretende que se declare la nulidad de las Resoluciones 101 y 110 del 6 y 15 de junio de 2012, mediante las cuales se decretó el incumplimiento parcial del citado contrato, cuya pretensión asciende a la suma de 100 salarios mínimos legales mensuales vigentes más la suma de \$56.670.000.00.

- **Etapa procesal actual:** El 12 DE Octubre al despacho para Sentencia.
- El 20 de septiembre de 2017 se practica el interrogatorio de parte en relación con el representante legal suplente de la parte actora, se cierra la etapa de pruebas corriéndose traslado para alegatos de conclusión, los cuales fueron radicados el 27 de septiembre de 2017, vencido el traslado para las alegaciones pasa el expediente al despacho para sentencia.
- **Valoración de la contingencia judicial:** La posibilidad de que prosperen las pretensiones tiene un nivel bajo.

Sobre el particular, es del caso señalar que el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis tiene una debilidad sustancial baja dentro del referido proceso.

Reporte Rama Judicial

Fecha de Consulta: Miércoles, 18 de Octubre de 2017 - 04:29:42 P.M. | Obtener Archivo PDF

Datos del Proceso					
Información de Radicación del Proceso					
Despacho			Ponente		
032 JUZGADO ADMINISTRATIVO - ORAL SEC TERCERA			JUZGADO 32 ADMINISTRATIVO SEC TERCERA ORAL BOGOTA		
Clasificación del Proceso					
Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente		
ORDINARIO	ACCION CONTRACTUAL	Sin Tipo de Recurso	DESPACHO PARA SENTENCIA		
Sujetos Procesales					
Demandante(s)			Demandado(s)		
- UNION TEMPORAL LANDA			- JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS		
Contenido de Radicación					
Contenido ACCION CONTRACTUAL REMITE POR COMPETENCIA EL JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO DE BOGOTA EXP 2012-130 OFICIO 054					
Actuaciones del Proceso					
Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
12 Oct 2017	AL DESPACHO	PARA SENTENCIA, VENCIDO EL TERMINO DE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION CON MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES, SIRVASE PROVEER.			12 Oct 2017
04 Oct 2017	RECIBE MEMORIALES	ALLEGA ALEGATOS DE CONCLUSION - GYP			04 Oct 2017
27 Sep 2017	RECIBE MEMORIALES	ALLEGA ALEGATOS DE CONCLUSION - DPMB			27 Sep 2017
25 Sep 2017	AUDIENCIA DE PRUEBAS	EL 20 DE SEPTIEMBRE SE REALIZÓ AUDIENCIA DE PRUEBAS - SE DIO POR CONCLUIDA ESTA ETAPA PROCESAL Y SE CORRIÓ TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART 181 DEL CPACA			25 Sep 2017
01 Sep 2017	AL DESPACHO	PARA PREPARACIÓN DE AUDIENCIA			01 Sep 2017
27 Apr 2017	AUDIENCIA DE PRUEBAS	REALIZÓ AUDIENCIA DE PRUEBAS EL 6 DE ABRIL - OFICIOS ELABORADOS PARA TRÁMITE CORRESPONDIENTE			27 Apr 2017
26 Apr 2017	RECIBE MEMORIALES	ALLEGA PODER. DPMB			26 Apr 2017
25 Apr 2017	RECIBE MEMORIALES	ALLEGA EXCUSA ...GYP			25 Apr 2017

*Reporte Rama Judicial que se ajusta con lo reportado en SIPROJ D.C

LIMITANTES PRESENTADOS DURANTE EL INFORME

No se presentó ninguna limitante para el desarrollo del presente Informe.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. De la información anterior se puede concluir que el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, cumple con toda la normatividad vigente relacionada con el SIPROJWEB, tanto así que dentro de los procedimientos establecidos para la Defensa Judicial del Jardín, se incorporaron las diferentes acciones que deben realizar los funcionarios y contratistas para registrar y mantener actualizado en el SIPROJWEB todas y cada una de las actuaciones judiciales que surgen en los procesos judiciales en los cuales es parte.
2. Se resalta la oportunidad en el suministro de la información por parte de la Oficina Asesora Jurídica, lo cual permitió facilidad en el desarrollo del presente informe de seguimiento.
3. Se recomienda a la oficina de contabilidad la actualización oportuna del libro auxiliar respecto a la cuenta 9-1 Responsabilidades Contingentes, a fin de corroborar la información con relación a los valores que se registran.
4. Se recomienda continuar con la misma eficiencia de los registros en el Sistema SIPROJ Bogotá por parte del área responsable.

Elaboro

Reviso y Aprobó



ERIKA DEL PILAR QUINTERO VARELA
Profesional Apoyo Oficina Control Interno



GLORIA ESPERANZA ACEVEDO
Jefe Oficina de Control Interno (E)